

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE DEIÀ**

**95**      *Cambio de titularidad parte derecho funerario tumba número 36*

Catalina Deyá Morell, con DNI 41389440C, ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización para cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el n.º 36, del cementerio municipal, la cual figura, actualmente, a nombre del Sr. Juan Deyá Vives.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un periodo de treinta (30) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean con derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre esta solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Alcaldía de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de las personas que lo solicitan.

Deyá, 10 de enero de 2022

**El alcalde**  
Lluís Enric Apesteguía Ripoll

